

## El Pleno aprueba iniciar la paralización de la subcontratación del servicio de recogida de basura

Moción del PA que contó con el respaldo de IU y PSOE, absteniéndose el PP

Rafael Cobo Calmaestra

Lunes 3 de diciembre de 2012 - 16:10



El futuro de los seis trabajadores de Priego que Epremasa tiene contratados para la recogida de la basura centraron el grueso del debate político de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación municipal celebrado el pasado viernes.

Después de varias semanas en las que el tema de marras había generado todo tipo de reacciones, como era de esperar fueron varios los grupos políticos que presentaron mociones relacionadas con el mismo, en concreto IU, que planteaba la creación de una

empresa municipal encargada de la gestión de los servicios públicos, entre ellos el de la recogida de la basura, mientras que el Partido Andalucista proponía la paralización de la subcontratación del servicio, que entrará en vigor el próximo 1 de enero, así como el inicio de un estudio en profundidad que indique el coste que supondría la gestión directa de este servicio por parte del Consistorio.

Durante algo más de una hora y con argumentos de todo tipo, los distintos grupos fueron ofreciendo posturas en algunos casos diametralmente opuestas, coincidiendo todos en mostrar su preocupación por el futuro de los trabajadores prieguenses de Epremasa, presentes en el salón de Plenos.

Así y tras un intenso debate, la moción de IU fue rechazada, al contar únicamente con los votos a favor del PSOE, la abstención del PA y el voto en contra del PP, mientras que la propuesta del PA sí fue aprobada, gracias al apoyo de IU y PSOE, absteniéndose en este caso el PP.

Junto a éste, en el orden del día también se incluían temas de candente interés, como la denominada ordenanza de Convivencia Ciudadana y Civismo, cuyo cumplimiento, como apuntó el portavoz de IU, Manuel Rodríguez, es muy complicado debido a la falta de medios de la que dispone el Consistorio, postura en la coincidió el PSOE, cuya portavoz, Encarnación Ortiz fue más allá, anunciando que la ordenanza, "está abocada al fracaso". Por su parte, desde las filas andalucistas se planteó la necesidad de enfatizar más en el carácter educativo con el propósito de corregir las medidas incívicas cuyas sanciones se contemplan en la ordenanza, adelantando en este sentido Juan Carlos Pérez Cabello la intención de su grupo de presentar una moción para incorporar al texto normativo ese demandado carácter educativo del que ahora adolece la misma, que finalmente fue aprobada con la abstención del PA, el voto a favor del PP y el voto en contra de IU y PSOE.

Junto a la citada ordenanza, otro expediente en el que se volvió a poner de relieve las antagónicas diferencias que existen entre los grupos de la Corporación fue el relacionado con la supresión de la paga de Navidad para los empleados municipales, cuyo montante se eleva a 321.913,73 euros, a la que también se opusieron

IU y PSOE, absteniéndose el PA, conforme al informe de Intervención, lo que posibilitó que con el voto a favor del PP se aprobara dicha supresión.

Finalmente y junto a una serie de expedientes de tipo urbanístico y varias mociones relacionadas con la creación de una oficina de desahucios, en el Orden del Día cabe reseñar la aprobación, por unanimidad, de otra moción del PP en la que se plantea solicitar a la Junta la agilización de los trámites para que la propiedad de los terrenos del aparcamiento ubicado en el semisótano del IES Carmen Pantión, pasen a ser de titularidad municipal, requisito imprescindible para iniciar la adecuación de ellos como aparcamiento público, dando respuesta de esa manera a una demanda largamente planteada por el sector comercial, ante la falta de estacionamientos que presenta el centro.